BOLETIN INFORMATIVO No 20

AÑO H

AGOSTO DE 1985

SERVICIO DE FARMACIA

A través de un convenio firma-do entre la Unión Obrera Gráfica Cordobesa y el Sindicato Unico de Obreros y Empleados Munici-pales, brindamos a los compañe-ros gráficos la posibilidad de cu-brir, en parte, esta carencia en un rubro tan importante: el de me-

Por dicho convenio, los gráfigastos serán descontados por de una tarjeta de crédito. podremos efectuar compras a farmacia del SUOEM a tra-de una tarjeta de crédito. Es-

> hermano nos permite hoy, poder acceder a la compra de los remedios que necesitemos sin que debamos, en el momento de la compra desembolsar dinero. Esto, un alivio ante una urgencia, es realmente importante porque nos permitirá hacer frente a cualquier planillas mensualmente.
>
> La solidaridad del sindicato

gustias ante cualquier enferme contingencia en la salud de nues-tra familia. Aquellos que tene-mos hijos, conocemos de las an-

dad de no poder comprar los medicamentos imprescindibles.

Por todo esto, creemos que este convenio firmado con el Sindicato de Municipales de Córdoba, ha de contar con la buena acoba, gida por parte de todos los com-

nicipales, se encuentra en la sede sindical calle 9 de Julio 642 y funciona de LUNES A VIERNES DE 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Los S 12 hs. La farmacia del Sindicado Uni-co de Obreros y Empleados Mu-8 a 12 hs. y de 16 a 20 SABADOS atiende de

1) Los compañeros deberán retirar de la Unión Obrera Gráfica una (1) tarjeta de compra, que contendrá un importe máximo. 2) Con la misma realizarán

Cómo funcionará el rubro

de Municipales compras hasta ese monto máxi-mo en la farmacia del Sindicato

ya que no se gastó lo máximo acreditado el mismo no será pasible de descuento.

4) Los descuentos se realizarán 3) En caso de existir un saldo,

de la siguiente manera: las compras realizadas hasta el día 20 de cada mes, serán descontados con los haberes de dicho mes; del día 21 en adelante los descuentos serán efectuados en el mes siguiente.

podrán acceder al beneficio de utilizar la farmacia, aquellos compañeros en cuyos establecimientos gráficos los empresarios se comprometan fehacientemente a realizar los descuentos y efectivi-5) MUY IMPORTANTE: sólo

Sindicato Unico de Empleados Obreros Municipales gozarán d un 23 (veintitrés) por ciento d descuento. zarlos al sindicato entre los días 1º y 5 de cada mes.
6) Las compras realizadas en el Sindicato Unico de Empleados y

CONVOCATORIA

La C.D. de la UNION OBRE-RA GRAFICA CORDOBESA convoca a sus afiliados a:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 20 de setiembre de 1985 a las 18 hs. en su local de Artigas 60 —ciudad de Córdo-ba— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1,20) 10) Elección de Presidente de la Asamblea
- 30) Lectura del acta de la Asamblea anterior;
 Consideración del informe de la Comisión Directiva, referido a la enajenación del automóvil, propiedad de la entidad;
 Modificación de la Cuota Societaria.
- 40)

De los Estatutos: "Art, 29)...
Las asambleas extraordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios, pasada una (1) hora con el número de socios presentes..."
"... siendo válidas las resoluciones que se tomen".
Córdoba, 12 de agosto de 1985

de la UNION OBRE-

RA GRAFICA convoca a sus afiliados a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA oria)

Para el día 20 de setiembre de 1985 a las 20 hs. en su local sindical de calle Artigas 60 —ciudad de Córdoba Artigas 60 —ciudad de Córdoba—para tratar el siguiente:

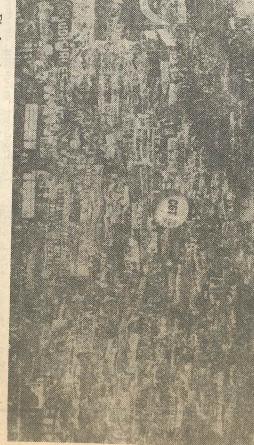
ORDEN DEL DIA

- 19)
- 20)
- 30) Asamblea;
 Asamblea;
 Lectura del acta de la Asamblea del acta de la Asamblea del acta de la Asamblea anterior;
 Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente a los períodos: 1/1/81 al 31/12/81;
 1/1/82 al 31/12/82 y 1/1/83 al 31/12/83.

De los Estatutos: "Art. 29)
... Las asambleas ordinarias se constituirán en segunda convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados cotizantes, luego de una (1) hora con los afiliados presentes" "... siendo válidas las resoluciones que se tomen".

Córdoba, 12 de agosto de 1985

al. acional 29 de agosto 0 0 2



El plenario de secretarios generales y delegaciones regionales del 30 de julio resolvió el estado de movilización de la clase obrera organizada, para alcanzar la unidad del pueblo alrededor de la Propuesta de Defensa de la Producción y el Trabajo argentinos, que Con este fin se dieron una serie de reuniones de esclarecimiento desde el mismo 30 hasta el 28 de agosto con todos los sectores de la vida nacional para "unificar criterios y concretar acciones comunes para la defensa y reactivación de la producción y el trabajo cuya ejecución se propondrá a los poderes públicos de la Nación".

El 29 de agosto una concentración de más de 150 hombres y mujeres de nuestro pueblo, que colmaron la avenues pueblo, que colmaron la avenues pueblo, que colmaron la avenues para la defensa y mujeres de nuestro pueblo, que colmaron la avenues pueblo, que colmaron la avenues proposition de nuestro pueblo.

nida 9 de Julio en Buenos Aires, le dieron marco y respaldo a 21 puntos concretos de una Propuesta Nacional contenida en el documento de la CGT.

La propuesta elevada al pueblo argentino, destinada al cambio de la política socio-económica del gobierno, no es un utopia intelectual ni un documento contestatario sin contenido. Es una clara afirmación del sentido nacional, popular y revolucionario acunado en las banderas de la independencia económica y la justicia social. Es decir, históricas banderas del pueblo argentinal en su lucha por la liberación nacional.

Con ellas, con el pueblo movilizado y con la fuerza de la razón la CGT nacional dio un formidable empuje a los sectores nacionales, en especial a la cla-

T D RO O P 29

se trabajadora, para derrotar un camino equivocado y plantear una clara alternativa de desarrollo nacional con justicia social, sosteniendo como primera cuestión el mantenimiento del sistema democrático para el afianzamiento de las estructuras populares en su histórico camino de reconstrucción y liberación.

Así es como los oradores del acto en la avenida 9 de Julio, los compañeros Ubaldini y Borda, acompañados por dirigentes obreros y de partidos políticos, resaltaron que la central obrera no sólo convoca sino que proclama que "únicamente rompiendo las ligaduras de la usura internacional y el FMI se puede conseguir la independencia económica y la soberanía política" para hacer realidad la justicia social desterrando la desocupación, y la miseria acunadas en las suspensiones, despidos y cierres de fuentes de trabajo, con que se está golpeando inclementemente al pueblo argentino.

Destacándose que "la unidad de tobos los sectores es la única que puede solidificar la proclama de CGT", con el compromiso de sus dirigentes "de

no vender su lucha por una ley de obras sociales" con que quieren confundir a los trabajadores. La lucha de la CGT está contenida en la defensa de la "plena ocupación, salarios dignos, una legislación laboral de la democracia" en contraposición a un gobierno "que se vanagloria de haber entregado 1.200.000 cajas de PAN, mientras hay 1.500.000 desocupados y subocupados".

CGT llevó al acto de la avenida 9 de Julio un "claro proyecto nacional, que el gobierno no entiende". La respuesta de los más de 150 mil argentinos es la que hizo decir en un momento: "El gobierno es mejor cuando hace lo que el pueblo quiere", en clara alusión a un gobierno votado por las mayorías, al que haga lo que quieren las mayorías nacionales".

El plenario de gremios llamado por CGT el día 28 de agosto en el cual todas las organizaciones apoyaron la realización del paro tuvo distintas alternativas. Dos mociones presentadas por ALECYT y FOETRA, por el paro de 24 hs. la primera y de acatar lo dispuesto por CGT nacional de 11 a 22 hs. la segunda, llevadas a votación dio por 20 a 16 la realización de una jornada de

paro de 0 a 24 hs.

Junto a ello, la mesa directiva propuso que el día 29 todos los dirigentes de los gremios allí nucleados, se hicieran presentes en la casa de los trabajadores para marchar hacia Casa de Gobierno a entregar al gobernador de la provincia el documento elaborado por la CGT.

Una jornada de parcial acatamiento al paro nacional se vivió en Córdoba. Ello producto de la realización de dos plenarios, uno de CGT unificada y el otro de los gremios por la unidad, a la misma hora en distintos lugares, hizo que muchos trabajadores hasta última hora no supieran lo allí resuelto, no tuvieran una señal clara de los dirigentes respecto a la necesidad de responder a una política económica atada a los designios de los centros de poder financiero internacionales, antes que dar respuesta a los padecimientos del pueblo argentino.

En el gremio gráfico

Afirmados en la necesidad de apo-yar las medidas adoptadas por la FATI, que respaldó el paro dispuesto por CGT nacional, la Unión Obrera Gráfica

llevó al plenario de CGT la necesidad de movilizar las bases trabajadoras para oponer una alternativa que deje sin fesuspensiones, los despidos y los cierres de fuentes de trabajo desarrollando la capacidad hoy ociosa del aparato productivo. Ante esto, sugirió el paro de 11 a 22, a fin de poder realizar una concentración en apoyo a este fundamento. Luego, el plenario a raíz del paro dispuesto por UTA de 0 a 24 resolvió que era lo más práctico y la Gráfica apoyó esta moción. El paro fue acatado disciplinadamente por los trabajadores gráficos; el nivel de ausentismo fue de aproximádamente el 80 º/o. Esto demuestra a las claras que las asambleas realizadas en distintos talleres, motivaron a los compañeros y marca el camino por el cual se debe transitar. El discutir las posiciones, el debatir permanentemente con los compañeros es el rumbo para hacer realidardo un gremio unido, organizado y solidario.

El plenario del Cuerpo General de Delegados (capital e interior) resolvió apoyar el paro dispuesto por CGT y el cuerpo orgánico de nuestra organización a nivel nacional. Es por ello que la comisión directiva de la UOGC hizo suya esta resolución trasladándola a los trabajadores gráficos y al plenario de CGT.

PROPUE S -D NACIONAL D П LOS TRAB **AJADORE** S

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina hizo un trabajo radiográfico de la situación económica argentina, que, como se sabe, tiene decisiva influencia para el destino de los trabajadores y la consecución de sus legítimas aspiraciones. Junto con el profundo examen de la realidad nacional, la CGT formuló una "propuesta nacional" que viene a resultar una alternativa a los pasos que en materia de ecomomía se impulsa desde el Palacio de Hacienda. Esta "propuesta nacional" resume el punto de vista de los trabajadores organizados acerca del país y de su futuro, por lo que estimamos es de vital interés para nuestros compañeros. He aquí su texto completo.

- 2. Pago de servicios de la pretendida deuda externa, en razón de la necesidad vital de aplicar todos los recursos nacionales a la inmediata reactivación de la economía nacional.

 Someter al Congreso Nacional, como lo establece la Constitución la decisión sobre la naturaleza y legitimidad de la pretendida deuda externa y sobre los compromisos y plazos a negociar una vez superada la actual emergencia nacional, excluyende terminantemente toda fórmula que implique la renuncia a la inmunidad soberana, admita jurisdicción judicial extranjera y coloque al Estado como garante total y solidario por la devolución de créditos contraidos o en gestión.

 No contraer nuevas obligaciones para pagar servicios ni admitir el crecimiento usurario de la pretendida deuda externa por recargo de intereses bancarios.
- 3
- Colocar el sistema financiero al servicio del país mediante un Banco Central que actue como orientador del crédito privilegiando las actividades productivas, a través de una Ley de Entidades Financieras de prioritario

- tratamiento por el Congreso de la Nación, para poner coto a un sistema finaciero dirigido aún por la Ley 21.526 de Martinez de Hoz que desestabilizó a todo el sistema productivo a través de la especulación y concentración del crédito.
- Movilizar el alto márgen de capacidad ociosa mediante medidas de inmediato apoyo fiscal y crediticio directamente condicionadas a planes efectivos de mayor producción y de preservación y aumento de los niveles de ocupación, con control de su efectivo cumplimiento.
- 6.-Poner inmediatamente en marcha planes de construcción de viviendas accesibles a todos los sectores mediante un crédito agil, con rápido y amplio empleo de recursos bancarios. Dichos planes, además de contribuír a solucionar un agudo problema social, actuarán como fuerte multiplicador de la ocupación y complementarán la política de reactivación con uso de insumos no sujetos a las necesidades de importación.
- Promover estímulos directos e indirectos que permitan organizar corrientes sostenidas de exportaciones con alto nivel agregado que, paralelamente con las de la producción primaria, consoliden la actividad económica y privilegien el trabajo nacional.
- Impulsar un proceso de sustitución de importaciones congruente con el esfuerzo de reactivación del aparato productivo nación del aparato productivo nación del divisas que impone la actual situación.

 Recuperar la paridad en la asignación de fletes navales y terrestres de nuestro comercio exterior evitando la evaporación de divisas hacia transportistas extranjeros.

 1. La perspectiva exportadora no

- debe limitarse a una extrema liquidación de stocks, forzada por la inducida anemia del mercado interno, con el solo propósito de allegar dólares al pago de obligaciones de la deuda, sino organizarse como una estrategia nacional permanente.

 1.- Revalorizar la inversión pública articulando un estricto orden de prioridades para facilitar que los servicios y empresas del Estado recuperen su mayor nivel de eficiencia y concurran a aumentar la capacidad productiva nacional y de exportación de bienes y tecnología.
- 12.-2. Defender y recuperar el nivel al-canzado por la Argentina en sus industrias de base y de punta, en tanto las mismas constituyen los pilares fundamentales e insusti-tuibles de un crecimiento econó-mico, laboral y tecnológico na-cional.
- 3.- Asegurar la legítima, equitativa y efectiva asignación de la coparticipación de los recursos tributarios garantizando, mediante el federalismo económico el papel fundamental que deben cumplir las provincias en el desarrollo armónico de la Nación. Es imprescindible evitar que el paternalismo administrativo del gobierno nacional desvirtue la presencia federal de nuestro régimen constitucional.
- 14. inversor mediante un conjunto de reglas claras y estables, dentro de un orden de prioridades que informe un modelo de desarrollo nacional explícito.
- 15 5.- Defender el orden democrático y republicano en relación con las facultades reservadas al Congreso Nacional por la Constitución como el tratamiento de las cuestiones económicas fundamentales: signo monetario, deuda externa y presupuesto de la Nación y luchar porque no se exceda la autoridad económica, por ningún

- le la jurisdicción cons-especialmente en sus les con el exterior.
- 16.-
- 17
- 18.-
- 19 dad de las disposiciones dictatoriales que anularon las leyes democráticas de organización sindical, contrato de trabajo, convenios colectivos, etcétera y volver al pleno imperio de las leyes democráticamente sancionadas cuya reforma sólo puede operarse por el Congreso Nacional. El mantenimiento de la legislación dictatorial repugna al espíritu argentino.

 7. Garantizar, en la práctica los derechos del trabajador establecidos por la Constitución Nacional, así como el funcionamiento de las finalidades de las convenciones colectivas de trabajo, amparado expresamente en el texto constituciónal.

 8. Preservar el cumplimiento de las finalidades de las Obras Sociales del constante deterioro que se viene producción en en gentación económico-financiera, en virtud de la caída del salario, la persistente mora empresaria en el depósito de los aportes y la conducción ineficiente de las intervenciones prolongadas inexplicablemente por el gobierno democrático.

 9. Defender el Sistema de Obras Sociales del absorcionismo oficicial y propender a su recuperación y funcionamiento mediante el cese inmediato de las intervencianes que aún subsisten en las obras sindicales, procediéndose a su reintegro a la Organización Gremial correspondiente como único medio de garantizar prestaciones que aún subsisten en falencia cuando no totalmente suspendidas.

 0. Normalizar el Instituto Nacional de Obras Sociales integrando a su conducción a la representación de las C.G.T.

 1. Elevar el salario de los trabajadores y jubilados para asegurar una retribución justa que contribuya como mecanismo de reactivación a través del consumo interno.
 - 20.

A CRISISY LOS TRABAJADORES

Los pueblos de Africa, Asia y América Latina sostienen una lucha consecuente por su liberación contra el imperialismo, co lonalismo y todo otra clase de dominación. Dichas fuerzas hastan su dominio en la colaboración interesada de tas oligarquisto határias, que en el caso de mestro continente su hateras por la lucha de los pueblos la logado notables victorias democráticas artimiperialistas recostado principalmente en el puesto de vanguardía que ocupan los trabajadores. Sin enharaços la lucha de los pueblos la logado notables victorias democráticas artimiperialistas recostado principalmente en el puesto de vanguardía que ocupan los trabajadores.

Los obreros argentinos, como parte integrante de las fuerzas benaración por uma profunda crisis cuyos responsables tienen nombre y apellido. El gobierno militar instaldor en 1976, produjo irreparables danos, entre los que se destacan la colosal deuda externa la ruina del aparato productivo, el drama de los desparescidos y torturados, la deformación y elitización de la enseñana, lotogaba fabulosos beneficios a una minoría expresada commune y apellido. El gobierno militar instaldor en 1976, produjo irreparables danos, entre los que se destacan la colosal deuda de externa la ruina del aparato productivo, el drama del los desparescidos y torturados, la deformación y elitización de la enseñanción y el antifabetimo, etc. etc. sellanza, la desantirión y el antifabetimo, etc. etc. sellanza, la calcia de la circa per periode de la decisión nacionado la la calcia de la facto, se pedieron valiosas conquistas sociales, los salarios se recuentra el país y la pesenda de las mayores responsabilidades del movimento obreto. Salarios cales fueron intervenida y los discontrales la pasa se trobiero y periodes de las mayores

La experiencia ha demostrado que el salario digno no es inflacionario, puesto que durante el proceso y aún con el plan antiinflacionario actual, con salarios congelados la inflación fue y es
creciente. Por el contrario, estamos persuadidos que con el aumento de la capacidad adquisitiva la industria volverá a trabajar
a niveles superiores y se reactivará el agro, con lo cual crecerá la
torta y con ello la distribución será más equitativa. Pero a la vez
consideramos que si no se pone límites a las facultades de los
sectores económicos más poderosos, que ayer se beneficiaron y

fueron los responsables del desastre ocasionado y hoy intentan usufructuar de la democracia y de la actitud complaciente del gobierno para seguir aumentando sus fortunas, sino se combate al privilegio y se desapodera a la oligarquía apelando a distintas medidas, la desestabilización será una realidad con todos los riesgos que ello supone para la reciente democracia.

QUE PAPEL JUGAMOS LOS TRABAJADORES

La normalización de la CGT es una tarea de gran importancia para los trabajadores, porque es la herramienta que nos va a permitir tener un alto grado de unidad y de organización para dar respuesta a los múltiples problemas que se presentan en la actualidad.

Nuestro gremio debe tener una presencia activa en éste organismo, impulsando la conformación de una CGT única, ya que los intereses de los trabajadores son los mismos más allá de las ideas de los dirigentes.

Para que los distintos sectores puedan convivir en una sola CGT es necesario que ésta entidad sea "pluralista y democrática", que le permita expresarse a todos los gremios. Por supuesto que debemos ser concientes que van a existir distintos bloques y debemos alentar para que estos confronten pero en un clima de unidad.

Otra cuestión y tal vez la más importante es la de definir cuál debe ser el papel que debe desempeñar la CGT en estos momentos

Vivimos situaciones difíciles que necesitan de un movimiento obrero capaz de lograr que los distintos sectores sociales aporten a un proyecto nacional. Participar en la elaboración de propuestas para resolver favorablemente la crisis por la que atraviesa la Nación en su conjunto, debe ser el objetivo primordial de la

Las elecciones del 30 de Octubre abrieron un cauce democrático en nuestro país, el pueblo argentino quiere vivir en democracia. Pero para que esta democracia se profundice y consolide debemos apuntar a resolver los problemas históricos de nuestra Nación, que son la dependencia y la mala distribución de las ri-

Si el gobierno no lo entiende así, debe ser el movimiento obrero el que trabaje incansablemente para fortalecer el sistema democrático. Pero este sistema no se sostiene apoyando al gobierno, sino movilizando al conjunto del pueblo, tanto para apoyar las medidas positivas como para lograr que se rectifiquen rumbos cuando sea necesario.

Nos encontramos en una situación en la cual el movimiento popular no está lo suficientemente organizado, ni se ha dotado de una política y propuestas que sean capaces de superar la crisis actual; un gobierno que resuelve erróneamente problemas esenciales como el de la deuda externa y el desapoderamiento económico de los responsables de la crisis, y una oligarquía y demás sectores reaccionarios que ya han comenzado a trabajar para que nada cambie en la Argentina, en lo que se refiere a su estructura económica y para que sí cambie (si fuera necesario) la forma de poder.

Necesitamos una CGT que le diga a los trabajadores que la Necesitamos una CGT que le diga a los trabajadores que la crisis sí tiene solución. Que dé una respuesta sobre el problema de la deuda externa. Que le diga a la Nación que los monopolios son los responsables de la crisis y en consecuencia hay que sancionarlos. Que elabore leyes que hagan avanzar la legislación laboral existente. Que diga de dónde deben salir los recursos para implementar planes de viviendas populares.

La CGT que necesitamos no solo debe ser elaboradora de propuestas sino que tiene que tener esencialmente una gran capacidad movilizadora. Debe llenar las calles de la República cuantas veces sea necesario, ya sea para defender los derechos del trabajador cuando éstos sean avasallados, para lograr nuevas conquistas, o para enfrentar expresiones que se consideren golpistas.

Debe confluir en grandes movilizaciones con otros sectores para que el gobierno cambie el rumbo económico, para expresar un masivo repudio a las presiones del FMI y la banca internacional y también para apoyar los aciertos del gobierno cuando éstos se pongan de manifiesto.

En síntesis una CGT única, democrática y pluralista que enfrente con optimismo la crisis por la cual atravesamos, que lance a la Nación las propuestas para superarla.

DEUDA ES IMPAGABI

- ¿De qué manera estuvo re-presentado el movimiento obre-ro argentino?

- La CGT nacional, a último

—La CGT nacional, a último momento, decidió no asistir, actitud que consideramos incomprensible y negativa, para los trabajadores argentinos, ya que en la Conferencia, estuvieron presentes 46 centrales sindicales, 313 delegados representando a 29 países de América Latina y El Caribe, que hubiera dado mayor fuerza a la delegación argentina allí presente, además de prestigiar internacionalmente a la CGT.

participaron

Argentina?

-Nuestra Delegación fue una de las más numerosas, junto a la de México y la de Brasil, en las que participaron por ésta última obreros y campesinos, entre ellos el compañero metalúrgico de San Pablo (Brasil), Lula. Por Argentina estuvieron presentes 32 delegados, representando a distintas Federaciones y Sindicatos, entre ellos la FATI, el Sindicato Gráfico Argentino, FOETRA, la Federación de Judiciales, Sindicato de Publicidad, de la Unión Docentes Argentinos, de CETERA, Municipales de Avellaneda, de Empleados de Comercio de Capital Federal, etc. Quiero destacar que en la Delegación argentina los participantes eran de diversa extracción ideológica y política, participando compañeros de las distintas corrientes del Peronismo, del Radicalismo, del Partido Intransigente, del Partido Comunista y Socialistas, que representaban todo el espectro sindical del país.

¿Qué juicio te merece la Con-

La delegación argentina la calificó como "histórica" a la reunión de La Habana, por la calidad y representatividad de las delegaciones asistentes, un hecho que no reconoce precedentes en la historia del sindicalismo de América Latina y del Caribe. Pudimos apreciar la amplitud de las concepciones que allí se expresaron, sin presiones de ninguna clase de parte de la Central de Trabajadores de Cuba, que fue la organizadora de la Conferencia, pudiendo los participantes expresarse con total libertad, al punto tal, que el encuentro debió prolongarse un día más, debido a la cantidad de oradores, que al final fueron 80. ferencia?

-¿Qué actuación tuvo la delegación argentina y cuáles fueron sus planteos?

-Muchos de nosotros llegamos a La Habana con la idea de que la deuda externa de nuestro país era impagable. Todos los delegados coincidimos en un hecho que considero trascendente y marca

Nuestro compañero Secretario Gremial y Secretario de Actas de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI), Jorge Atienza, viajó a La Habana, Cuba, enviado en representación de la Federación a la Conferencia Sindical de los Trabajadores de América Latina y El Caribe sobre la Deuda Externa, que se realizara los días 15, 16 y 17 de julio.

A su regreso, el compañero Atienza realizó un informe de tan importante evento a la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, cuyo extracto publicamos a continuación para conocimiento de todos·los afiliados al gremio.

El compañero Atienza saluda a Fidel Castro

yó un despacho único, que estuvo a cargo del compañero telefónico Julio Guillán, de FOETRA.
En ese documento, que fue escuchado atentamente por toda la
Conferencia, planteamos una moratoria con el no pago de intereses de la deuda externa, haciendo
hincapié en el llamado a la unidad de todos los sectores sociales
afectados para llevar adelante la
lucha contra el pago de la deuda
y por el nuevo orden económico
internacional. Insistimos en el
hecho de que ningún sector social, podrá salir de la crisis ni hacerle frente, por sí mismo. Es por
esto mismo que saludo el último
documento producido por la
CGT, que plantea la moratoria de
la deuda externa, que coloca al
movimiento obrero en la batalla
frontal por la liberación nacional.

—¿Qué se planteó en la Conferencia respecto a la deuda?

—Allí todos los asistentes plantearon la imposibilidad que tievar a la Conferencia, es así que, con gran esfuerzo mediante y despojándonos de prejuicios sectarios la delegación argentina leun camino hacia el futuro, es que a pesar de las lógicas diferencias produciéramos un documento único, que fuera la postura a llevar a la Conferencia, es así que,

Allí todos los asistentes plan-tearon la imposibilidad que tie-

de pagar la deuda externa, y que el pago de ésta, que intentan los países presionados por el FMI y los banqueros imperialistas, llevan a la ruina y a la miseria de los trabajadores y el pueblo. Se dijo además, que la voracidad insaciable de los usureros que manejan las finanzas mundiales pone en peligro la estabilidad de los nuevos regímenes democráticos instaurados recientemente en el continente. Pero, se indicó, además, que no basta con dejar de pagar la deuda usuraria, es también necesario luchar por un Nuevo Orden Económico Mundial, para no volver a contraer nuevamente deudas como las que padecemos actualmente, es decir, que los países desarrollados, terminen con las prácticas proteccionistas y paguen por nuestros productos de exportación el valor que realmente tienen. Un ejemplo concreto lo dieron los compañeros bolivianos con respecto al estaño, que es la base de su economía, extraerlo de las minas les cuesta 15 dólares, y en el mercado internacional les pagan sólo 7 dólares, por lo que a pesar que dejen de pagar la deuda seguirían arruinados.

Lonterencia?

—Al final de las exposiciones la Conferencia aprobó un documento final, al que se llamó Acta de La Habana. En el mismo se precisó que la deuda es impagable, que es necesario luchar por el no pago y por un nuevo orden económico internacional. Se aprobó también, una jornada latinoamericana y caribeña de movilización contra el pago de la deuda para el día 23 de Octubre. Al cierre de la Conferencia, y luego de ser aprobada el Acta, el Jefe de Estado cubano, Comandante Fidel Castro, tuvo un prolongado diálogo con los delegados a la Conferencia, demostrando sus cualidades de estadista, sorprendiendo a la concurrencia con su sabiduría y calidez humana, fue verdaderamente un "broche de oro" para cerrar tan importante evento. - ¿Cuál fue el saldo final de la Conferencia?

- Al final de las exposiciones

-¿Qué resolvió la delegación argentina, finalizada la Conferencia?

Además del documento que se aprobara en oportunidad de la Conferencia, se acordó entrevistar a la CGT para hacerle entrega del documento e informarla de la actuación que le cupó a la delega-

— ¿Hubo algún acuerdo con las delegaciones latinoamericanas respecto a la preparación de la Jornada del 23 de Octubre?

— La Central Obrera Boliviana

(COB), invitó a todas las organizaciones sindicales del Cono Sur que participaron en la Conferencia, a una reunión a efectuarse en La Paz, Bolivia, en la tercera semana de setiembre, a fin de intercambiar posiciones respecto de la Jornada de Protesta Continental a realizarse el 23 de Octubre próximo.

los dirigentes gráficos cubanos?

No solamente con los cubanos, estuve también con companeros dirigentes gráficos de Chile, Ecuador, Colombia, y de Venezuela, con quienes tuvimos, a invitación del Sindicato Gráfico de la Cultura de Cuba, una reunión para analizar la problemática de los trabajadores gráficos del Continente, en especial su situación socio-económica y el grado de desarrollo de sus respectivas organizaciones gremiales. En esta reunión estuvo presente además, el compañero Osemo, del Sindicato Gráfico de Capital Federal.

-¿Pudiste tomar contacto con los trabajadores gráficos de Cuba?
-En respuesta a una iniciativa por conocer una empresa gráfica y a sus trabajadores, el compañero Jacinto Viamontes, Secretario General del Sindicato de la Cultura de Cuba, y estando de visita

en la ciudad de Santiago de Cuba, nos acercó hasta una ciudad denominada La Palma, a 30 kilómetros de ésta. Allí visitamos una imprenta que lleva el nombre de Haydeé Santamaría, en homenaje a una legendaria héroe de la Revolución. Esta imprenta cuenta con un plantel de 750 trabajadores. Fuimos recibidos por el Buró Sindical (Comisión Interna), conformada por aproximádamente 20 miembros, notándose un gran número de compañeras, lo que nos hizo ver la importante participación de la mujer en la actividad gremial.

-¿Qué papel cumple la orga-nización sindical en la empresa?

-Vayamos por parte. Allí la empresa privada no existe, la empresa es de los trabajadores y de toda la sociedad. Por lo tanto los trabajadores asumen su dirección junto a un administrador, que puede ser un trabajador de la misma empresa, la comisión interna planifica la actividad productiva, vela por la salubridad e higiene industrial y discute a través del

Sindicat nualmente, con el Estado un convenio colectivo que básicamente consta de un plan de producción para todo el año, el modo de repartir las ganancias si ese plan es superado, discute el salario, las condiciones de trabajo, el aporte de la empresa a Planes de Turismo, etc. El Sindicato es un verdadero poder.

hay problemas y conflictos? —Hay conflictos, porque según me explicaron, suele ocurrir que el administrador, no cumpla con los planes, cometa errores, etc., a lo cual el Sindicato tiene que salir a defender a los trabajadores. Son otro tipo de conflictos. Cada vez que hay un conflicto se discute, se realizan asambleas, etc. -¿Qué desarrollo tecnológico tiene la industria gráfica?

—Según explicaron los compañeros, la salud está a cargo del Estado y es absolutamente gratuita, desde los medicamentos hasta toda la atención médicaquirúrgica y de prevención. La Educación, al igual que la Salud, The pude appreciar en esa imprenta, que fue fundada en el año 1980, que consta de todo los implementos técnicos de vanguardia, con maquinaria de Alemania Occidental, con Sistema Offset, impresoras de color de gran calidad. Esta imprenta trabaja para la exportación, hace trabajos finos de tapas plastificadas para libros, etc. Tiene un stock acumulado de trabajos terminados para seis meses, así como papel acumulado también para seis meses de producción. Cuba produce la mayoría del papel que consume. Hay una gran producción de libros para el mercado interno, cuyos precios están subsidiados por el Estado, haciendo que el pueblo cubano acceda a la instrucción a muy bajo costo.

-¿Existen Obras Sociales, de qué manera participa el Sindica-to?

también es gratuita, decir, les dan a los niños todos los útiles escolares y la educación necesaria. También el Turismo, es un medio de participación de los trabajadores.

-¿Los compañeros gráficos están categorizados?

-Efectivamente. Y están encuadrados en Convenio, de acuerdo a la rama y a la especialidad dentro de la rama. La diferencia salarial es mínima entre una y otra categoría. Es muy importante la educación técnica, ya que todos los trabajadores de esta empresa tienen terminado la secundaria, aproximádamente el 40 º/o tienen estudios técnicos de nivel terciario y un número importante de ellos son ingenieros gráficos, con los cuales tuve oportunidad de intercambiar opiniones. El compañero Viamonte, me hizo entrega del Convenio Gráfico, el cual consta de dos tomos, el cual ha sido agregado a la Biblioteca de nuestro Sindicato, a disposición de los compañeros que los requieran.

Finalmente quiero expresar, que traigo un saludo fraterno de los compañeros gráficos de Cuba para los trabajadores gráficos de Cuba para los trabajad

cubanos.



Roberto Veiga, secretario general de la Central de los Trabajadores de Cuba (CTC) inauguró los trabajos de la Conferencia.

Los delegados aprobaron unanimemente la Declaración final de la Conferencia

SUECIA

En los primeros días del mes de agosto recibimos la visita del Rector Göran Sallnäs de la Escuela Superior de Adultos, perteneciente a la Unión General de Trabajadores de Suecia, con quien intercambiamos ideas y experiencias en un almuerzo de trabajo. Cabe destacar que este companero se encontraba de paso por nuestra ciudad con destino a Montevideo, puesto que el principal objetivo de su viaje a América Latina, era el de realizar estudios sobre el funcionamiento de las copperativas.

Corfirmando el anuncio de una visita, se presentaron el 15 de agosto los compañeros Juliette y Christian
representando al Partido
del Trabajo de Bélgica, con
quienes, traductora de por
medio, hablamos largo rato de la crisis, de quiénes
son sus responsables y a
quiénes beneficia.

Al igual que nosotros, su país está presionado por el FMI a causa de la deuda externa, aunque no tan abultada como la nuestra marca algún síntoma de crisis; nos comentaban que los niveles de vida son muy superiores a los de los trabajadores argentinos, apoyado por buenos planes de salud, educación y vivien-

Luego de un intercam-bio de material impreso, se despidieron de nosotros di-rigiéndose a visitar otros sindicatos hermanos.

Obra Social

SER VICIO DE PEDICURIA

Tratando de acercar, aunque mínimamente, de acuerdo a nuestras posibilidades, un nuevo servicio a los compañeros a través de nuestra Obra Social, se ha implementado a partir del 9 de setiembre, la atención de pedicuría en nuestro gremio.

A través de un mínimo de pedicura con servicio de setiembre, la atención de pedicuría en nuestro gremio.

mo arancel, los compañeros que lo requieran podrán acceder a esta atención, brindada por una profesional en

materia. Se atenderá los días lunes, en Artigas 60, de 17 a 19 horas.

URGENCIAS DOMICILIARIAS

La atención a domicilio, cuando los problemas y la urgencia la requieren, es un hecho que siempre se ha planteado con inconvenientes. La falta de rapidez, en algunos casos hace que la familia del enfermo se desespere por la no llegada del profesional médico.

A pesar de haber sido publicitado con frecuencia en los medios de comunicación, probablemente algunos

compañeros no conoz-can realmente cómo funciona el llamado MEDI-SERV, servicio que tiende a cubrir la carencia que planteacarencia que plantea-ban las urgencias a do-micilio. Este sistema (implementado por la Asociación de Clínicas,

Sanatorios y Hospita-les Privados de Córdo-ba), representa una co-bertura permanente las 24 horas del día de atención a domicilio. Llamando telefóni-

consulta se abona con una orden a domicilio. Como por lo general, no se cuenta con órdenes a domicilio, se abona un mínimo arancel por el que se extiende un recibo. Luego, llevando la orden de consulta al lugar que se indique, se devuelve el importe pagado previamente. inmediata se cuenta con la presencia de un médico en el hogar; esa camente, en forma casi

Los teléfonos del sistema de atención domiciliaria de emergencias médicas son: 73-9093 - 73-9094 - 73-9095 y

nterio

RIO CUARTO

Cuando se confirmaba la reaparición del Diario EL PUEBLO para el día 22 de julio, luego de encontrarse cerrado durante casi dos años, la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA tomaba con satisfacción esta noticia, puesto que todos los esfuerzos desplegados por la Organización en pos de la reapertura de este medio había dado sus frutos.

Las gestiones realizadas antes de la apertura, el hecho de posponer legítimos reclamos tales como el cobro de la Obra Social y cuota sindical, etc., hasta la colaboración con el esfuerzo personal de nuestro Secretario General que durante dos días estuvo aumentando el escaso plantel de operarios tecleando en una linotipo, afirman la posición de la Organización de apoyar cualquier esfuerzo empresario para consolidar una fuente de trabajo.

Pero el hecho de que a tan solo diez días de funcionamiento una empresa no pueda abonar los sueldos a los trabajadores, nos indica que no es un esfuerzo serio y que no va a ser avalado por la organización sindical.

EL PARO

Y así fue que el día 15 de agosto, superando en 10 días la fecha máxima de pago, los trabajadores gráficos de EL PUEBLO decidieron paralizar sus tareas hasta el cobro de los haberes adeudados. Enterada nuestra organización, viaja el compañero Secretario del Interior. Una vez tomado contacto con los compañeros, se realizó la primera entrevista con la patronal en horas de la mañana dejando como saldo un lamentable

cuadro de situación; los empresarios Juan y Enrique Mayea de Oro y el contador Ferla en principio no reconocían un atraso en el pago de sueldos, no dieron fecha cierta para el pago de lo adeudado como así tampoco para el pago de los haberes del mes de agosto, anticipando que habría un atraso, se amenazó al personal en conflicto con demandarlos

por daños y perjuicios por hacer medidas de fuerza.

Trasladado este sombrío panorama a la asamblea de trabajadores del matutino en cuestión, se resuelve presentar una propuesta donde se les otorga plazo hasta el 23 de agosto pero con valores entregados ese mismo día. La empresa exponiendo falsos pretextos no accede a la nueva alternativa y además anticipó que traería personal de San Juan para seguir sacando el diario. Hecho que cumplieron al mejor estilo ron huelga de principios de siglo. rompe-

Ante esta situación se decide continuar con la medida, que también es apoyada por los compañeros de prensa a partir del día 17 de agosto.

Ya en forma conjunta, los compañeros de los dos gremios, encaran las gestiones para entrevistar se con el intendente de la ciudad a los fines de plantearle el problema y buscar soluciones. Son recibidos el día 19 donde el funcionario se compromete a tener una audiencia con los empresarios esa misma tarde. Luego se suceden

dos nuevas audiencias y al mo-mento del cierre de esta edición la situación seguía en las mismas condiciones.



NUESTRA POSICION

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa una vez más enfrenta la amarga situación de tener que denunciar el inminente cierre de una fuente de trabajo, tratándose en esta oportunidad de Editorial del Sur editora de diario "EL PUEBLO" de esa ciudad; hecho PUEBLO" de esa ciudad; hecho este que se suma a la larga lista de cierres de medios periodísticos que han dejado a cientos de trabajadores en la calle, como en los casos de Los Principios, Tiempo de Córdoba, La Calle de Córdoba y recientemente Editorial Villa María.

La práctica empresaria inescrepulosa, insensible y aventurera
que no encuentra a nivel oficial
o de la justicia ningún obstáculo
para su accionar, hoy una vez
más pretende cargar sobre los trabajadores la responsabilidad de
este atentado, no solo a la posibilidad de trabajo de los compañeros gráficos y de prensa sino también el derecho de la ciudadanía
de contar con diversos órganos
de opinión. Esto en cualquier circunstancia es inconcebible pero
en democracia es criminal.
Los trabajadores de Editorial
Sur soportaron atrasos en los pa-

gos de sueldos, manoseos y promesas incumplidas aún con la intervención del Ministerio de Trabajo y autoridades oficiales. Los compañeros enfrentaron desde el comienzo con firmeza la situación, agotando todas las instancias legales y administrativas, no obteniendo sino vagas promesas que indican la responsable decisión de cerrar la fuente de trabajo. No otra puede ser la actituda a tomar por los dueños el Contador JUAN JOSE PERLA, el señor WALZAMAKI, y los hermanos JUAN y ENRIQUE MAYEA DE ORO, cuando a diez días de paralizadas las tareas, promete pagar recién a fines de agosto los haberes de julio y no dando fecha para el pago de los sueldos de agosto.

El diario EL PUEBLO, que en años anteriores, fue una empresa floreciente y en constante expanción, hoy por obra y gracia de malos manejos que benefician a los empresarios y perjudican a los trabajadores, se ha convertido en una fuente de miseria.

Es por todo esto que la Unión Obrera Gráfica Cordobesa exige que se arbitren todos los medios necesarios para darle solución a este tremendo problema.

RIO CUARTO INFORME

A partir del pasado 25 de Mayo, el Sindicato Gráfico de Río Cuarto, comenzó una nueva etapa en su vida. La meta fijada es engrandecer nuestra U.O.G.C., tratando de aunar voluntades, promoviendo la participación, encarando y resolviendo problemas, y en la medida de lo posible, dando rienda suelta a la iniciativa de la sangre joven del Sindicato.

Poco hace entonces, que un núcleo de compañeros en número de diez, elegidos por asamblea general del Sindicato, se constituyen en comisión para administrar y apoyar la tarea de los delegados de taller y a la vez para compañerir responsabilidades y decisiones.

Es así que ésta especie de comisión directiva también asumió el

compromiso de confeccionar proyectos como el de capacitar sindicalmente, ver la posibilidad de implementar planes asistenciales para
los compañeros de menores recursos, extender la Obra Social y organizar la recreación.

Pero bien sabemos que para correr, primero hay que caminar, por
lo que organizarse fue lo primero
para luego comenzar algunas tareas;
es así que se creó una secretaría de
Acción Social que ya realizó un relevamiento socio-económico de los
afiliados a la vez que reactualizó el
padrón gráfico. La Secretaría de
Cultura y Recreación comenzó humildemente con la organización de
un campeonato de bochas y luego
con los festejos del 9 de Julio que
incluyeron asado, rifa y entrega de
trofeos para los tres primeros puestos en Bochas y Pool. Como es lógico también existe un Tesoro que no
solo administra nuestro local sino

que está empeñado en recaudar los descuentos de las patronales morosas y en definitiva como él mismo dijera: "tengo la misión de inventar la plata". También hay gente destinada a ayudar a nuestros delegados que constituyen la secretaría gremial, y finalmente y para dar cuenta de nuestra existencia está la Secretaría de Prensa.

La U.O.G.C. de Río Cuarto es miembro de la Intersindical de medios de comunicación cuyo principio es el de la solidaridad gremial y está compuesta por el Círculo Sindical de Prensa, SIVENDIA (canillitas), SAT (Sind. Arg. de T.V.), SAL (locutores), AATRA (sección radio), SUTEP (espectáculos públicos) y la UOGC.

Por último y para dar crédito al movimiento obrero organizado se

participa en la CGT ya en una oportunidad y ante la división en dos sectores de la central obrera, nos abstuvimos en la elección de secretarios. Hasta que en oportunidad de entregarse la casa de los trabajadores por intermedio del Ministerio de Trabajo, la UOGC Río IV no estuvo de acuerdo con las actitudes de la CGT-Gral. Paz y votó en favor de la CGT-Bs. As. para que se hiciera cargo de la vieja casa de la calle Sarmiento a quien efectivamente el Ministerio entregó.

Y así pensamos seguir, un poco demorados por las dificultades económicas; pero inspirados en un buen funcionamiento gremial que seguramente irá a consolidar una verdadera institución en resguardo de los intereses de los trabajadores gráficos

Comisión Directiva de la UOGC RIO CUARTO

Lo que se transcribe a continuación es la copia textual de la editorial del diario El Pueblo del día 20 de agosto, en la que se agravia a nuestra organización en la persona del compañero Mario Díaz.

Esta edición de DIARIO EL PUEBLO se realizó sin su plantel estable de perio distas y gráficos, declarados en nuelga por la falta de pago de QUINCE días de traba-io.

ordenes de compra para satisfacer sus necesidades inmediatas, teniendo en cuenta que fordenes de compra para satisfacer sus necesidades inmediatas, teniendo en cuenta que los pagos se realizan a mes vencido o, al menos, completado. Ya a los trece días de la reaparición de El Pueblo aparecieron los primeros sintomas de ciertas posturas, y el martes pasado, llegó la caga final de la mano de los gráficos, agrupados en la Federación Gráfica Cordobesa, perteneciente a la sección taller de EL PUEBLO. Las tratativas realizadas con los representantes de los empleados gráficos no posibilitaron el acuerdo, y ese sector se negó a trabajar, imposibilitando la

La prepotencia sindical había comenzado su escalada para demostrar su poder La prepotencia sindical había comenzado su escalada para demostrar su poder dentro de la Empresa. Al margen de violar las leyes esenciales, anteriores a la medida. de fuerza, emitió un comunicado publicado en los otros dos medios locales, donde se mintió en cuanto a "manoseos" y otras expresiones, donde realmente lo único que buscan es demostrar su poder y tratar que la movilidad de una empresa depende de un cierto grupo que reclama haberes adeudados, "para paliar el hambre de la gente" pero solicitaron órdenes de compras para puertas, ventanas y hasta de camperas de

El sábado por la tarde, ante la eminente puesta en marcha del diario con un taller de reemplazo, los periodistas, que hasta las 19 horas se habían mantenido firmes en su decisión de continuar apoyando a la empresa, y vociferaron contra sus compañeros de taller por la injusta medida tomada, fueron persuadidos y, traicioneramente, se sumaron al paro y dejaron a EL PUEBLO sin su plantel periodistico, salvo excepciones, y la totalidad del personal gráfico.

Así las cosas, Mario Díaz —secretario adjunto de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa — que había llegado a Rio Cuarto en la mañana del viernes a "interiorizarse" de la situación, comenzaba a ganar su batalla habitual. Experto en cerrar diarios, su último gran logro fue hacerlo con el de Villa Maria, aceleró su trabajo sobre EL PUEBLO haciendo realidad una frase muy conocida en los últimos tiempos: "Hay que abrir fuentes de trabajo así algunos dirigentes greniales se ocupan de cerrarlas".

El señor Díaz está haciendo su trabajo, por nuestra parte recurriremos a la Justicia.

Editorial del Sur S.A. editora de Diario El Pueblo hace público su agradecimiento al Sr. Jefe de Batallón de Arsenales 141, José M. Rojas, Teniente Coronel Domingo to al Sr. Jefe de Batallón de Arsenales 141, José M. Rojas, Teniente Coronel Domingo Chillermo Moreno, y por su intermedio al personal bajo su mando por la inestinable colaboración brindada en la reparación de la planta impresora de Diario El. PUEBLO.

Gracias al trabajo realizado en el Batallón de Arsenales 141, nuestro diario solucionó los graves problemas de su planta impresora merced a una labor realizada por profesionales con amplio espíritu de colaboración, —artifices de la impresión de este

Al Sr. Teniente Coronel Don Domingo Guillermo Moreno y a todo el personal a mando, DIARIO EL PUEBLO eternamente agradecido.

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa emitido por la organización el día 22 de agosto 1985.

En su nota editorial del 20 de agosto, y bajo el título: "La Verdad de un Paro", el diario "El Pueblo" de la ciudad de Río cuarto ha pretendido justificar su actitud antiobrera y antiin-lical, y su desprecio a los derechos los trabajadores, acudiendo a la falsedad y la injuria.

La legítima actitud de los trabajadores frente a la falta de pago de sus haberes ha sido calificada como "prepotencia sindical", y la presencia de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa junto a sus afiliados ha merecido como respuesta el insulto: el editorial de marras atribuye al secretario adjunto de nuestra Organización, compañero Mario Díaz, ser un "experto en cerrar diarios; su último gran logro fue hacerlo con el de Villa María".

Ante esta grosera falsedad, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa no puede menos que recordar la dolorosa experiencia de tantos trabajadores de imprenta que, especialmente en los medios periodísticos de la Provincia, han visto cerrar una tras otra sus fuentes de trabajo a pesar de haber aportado a su subsistencia más allá de lo exigido, trabajando largas jornadas y percibiendo

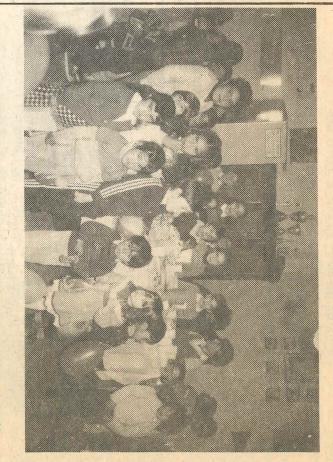
nada más que promesas para a tar créditos que serían luego ii bles en la maraña jurídica de q o liquidaciones. acrecen-incobra-quiebras

Cabe preguntarse: ¿quiénes "cierran" los diarios? ¿los trabajadores que defienden sus derechos, su trabajo y el pan de sus familias y los dirigentes sindicales que responden al mandato de sus compañeros? ¿o los aventureros irresponsables metidos a empresarios que comprometen el esfuerzo de su personal y no son capaces de cumplir con las mínimas obligaciones laborales?

La Unión Obrera Gráfica no tolera-rá que se pretenda descargar sobre las espaldas de los trabajadores el resulta-do de la imprevisión y el aventureris-mo patronal, y en ese sentido ratifica y respalda plenamente lo actuado por los compañeros de "El Pueblo" y en especial la tarea del compañero Mario Díaz que, de más está decirlo, no ha intervenido en este conflicto a título personal sino en cumplimiento de un mandato de esta Organización y en defensa de los intereses de sus repre-

Los únicos privilegiados son los niños"

66



En los festejos del Día del Niño, la Filial Río Cuarto puso la nota de alegría para los hijos de sus afiliados. En un número aproximado a los 50 niños, de los 70 empadronados, se dieron cita en nuestra sede Sindical en la mañana del domingo 4 de agosto a las 11 horas

Contando la filial decidió el festejo, pensó en el compromiso económico que éste representaba, pero el solo hecho de brindar alegría a los más pequeños de la familia gráfica, fue suficiente motivo para que no dudáramos un instante en encarar esta gratificante tarea. Contando con la constante predisposición de autoridades y comercios de la ciudad, se facilitó una entrega de juguetes por valor de & 100 y de entradas gratis para festivales infantiles. También es digno de destacar la la valiosissima y desinteresada colaboración

de las esposas y madres de los afiliados, quienes donaron tortas y bocaditos para el refrigerio.

Nuestra satisfacción fue la notable concurrencia y las caritas felices que dieron un tierno colorido a nuestra filial. Tal es así, que con la marcada sinceridad que caracteriza a los niños, se comieron y bebieron todo, reventaron los globos, posaron para las fotos de los diarios y con besos de despedida abrazaron los juguetes y partieron presurosos a seguir festejando su día.

Asimismo los compañeros de la fi-lial Río Cuarto agradecen la colabora-ción de Novaro, Sodería Don Santiago, Señor Gerente de Eliot, Imprenta Cris-tina, Imprenta Mercedes, y Canal 13.

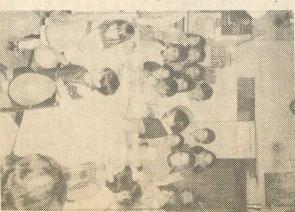
Sec. de Prensa Filial Río Cuarto

Nota de Redacción

Ejemplo para imitar

"A pesar de nuestra corta edad sindical empezamos a comprender la verdadera dimensión de la actividad gremial; y es evidente que nos vamos formando y desarrollando en la participación...", así comenzaba la anterior nota recibida de los compañeros de la filial Río Cuarto y llevando a la práctica lo que escriben y transmiten, es que se dispusieron a festejar el Día del Niño, aún no contando con fondos alguno ni con el aporte de la organización, solo apelando a su imaginación para conseguir los recursos necesarios, teniendo como objetivo no solo el hecho de agasajar a los niños, sino que todo este esfuerzo también estaba destinado a la integración, participación, unidad y movilización de los compañeros de la Filial Río Cuarto.

Este hecho ratifica y pone de manifiesto, como tantos otros hechos ya producidos, que los compañeros de Río Cuarto son tan unidos, solidarios y movilizados cuando se los convoca a luchar para defender o lograr una nueva conquista como cuando tienen que ocupar el espacio social que como trabajadores organizados tenemos en este país.



"Los únicos privilegiados los niños" son

ESCALA SALARIAL

SALARIOS BASICOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA

A REGIR EN EL MES DE AGOSTO 1985

ENTRE FAIGA Y FATI -DE ACUERDO AL ACTA DE RECOMPOSICION SALARIAL FIRMADA EL 21/5/85 - APROBADA POR EL M.T. (DNRT) EL 13/6/85

1	2	ω	4	5	6	7	00	9	10	Categ.	
89,910	95,941	101,300	106,695	112,077	119,256	126,445	134,508	143,506	152,481	Sueldo Básico JULIO/85	
4,496	4,797	5,065	5,335	5,604	5,963	6,322	6,725	7,175	7,624	Acuerdo 5 º/o	
94,406	100,738	106,365	112,030	117,681	125,219	132,767	141,233	150,681	160,105	TOTAL SUELDO AGOSTO/85	
0,513	0,547	0,578	0,609	0,640	0,681	0,722	0,768	0,819	0,870	is in	
0,629	0,672	0,709	0,747	0,785	0,835	0,885	0,942	1,005	1,067	150 hs.	

ANTIGUEDAD: A 0,780

VALE DE COMIDAD: A 0,820

SERVICIO MILITAR: A 28,173

Los beneficios, adicionales y/o superiores al Convenio Colectivo que las Empresas hayan acordado con su personal (incluido como rubro aparte en recibo de pago), mantendrán su vigencia.

SALARIOS BASICOS A REGIR DESDE EL 1ero DE JUNIO DE 1985

2 88.426,90 1 82.932,00	3 93.185,78	5 109.349,50 102.741,50	8 123.495,95 7 115.960,45	9 131.486,96	Categoría Básico con 22,59 º/o	EN EL SECTOR DIAKIOS
426,90			123.495,95 115.960,45 773,06	Spillings Blance and ships	o con 22,59 º/o 150 horas	SECTOR DIAKIOS

OBRA SOCIAL

NOTA

* NOVARESIO, de noviembre/84 a la fecha.

* PIANELLA Y CIA., de febrero/85 a la fecha.

* GRAFICA PANAMERICANA, de mayo/85 a la fecha.

* PRAT, ALFREDO de enero a junio/84 y de setiembre/84 a la fecha.

* RUGGERI Y CABAÑA, de mayo/85 a la fecha.

Continuando con la nómina de empresas gráficas que adeudan los aportes de obra social que descuentan a sus trabajadores, esta segunda entrega está destinada a ir completando la misma.

A su vez, haciendo un nuevo llamado de atención a los empresarios que retienen indebidamente dichos aportes tan necesarios a la consolidación económica de la organización sindical. Esta consolidación, no nos cansaremos de repetirlo, habrá de volcarse en mejorar los servicios médicos que se presidan

Empresas que no pagan II

*

fecha.

ROSA, CARLOS de marzo/84 a la

*

RIBOTTA Y ETCHICHURY, de setiembre/84 a la fecha.
RINAUDO, ALDO de enero/83 a la

IMPRENTA RAYO de setiembre/ 84 a abril/85, de mayo/85 a la fe-

- KAUFFMANN, de noviembre/84 a abril/85 (sin aportar).
 EDITORIAL LA CALLE, de mayo a la fecha.
- AFORTE, CARLOS de mayo a la
- fecha.

 * ABRAHAM LIBAAK, de febrero a
 la fecha (octubre y noviembre/84).

 * MAIDANA, HECTOR de agosto/84
- MULTIFORMULARIOS COMER
- **CIALES de mayo a la fecha.

 **MARE, ROBERTO de mayo a octubre/84, diciembre/84 a abril/85.

 **NAVARRO, OSCAR de enero/85 y de mayo a la fecha.

 **DIARIO NOTICIAS de noviembre/83 a la fecha de última aparición,
- En el próximo boletín daremos el detalle de la letra "S" en adelante.

Como vemos, son muchos los empresarios que financian sus empresan con los aportes que retienen y no aportan en tiempo y forma. Por ello la Tesorería de la Unión Obrera Gráfica, ha dado instrucciones precisas a los as res legales de la organización sur a fin de que tomen cartas en el asunto y comiencen las demandas judiciales a corto plazo para terminar con este verdadero flagelo de las deudas de obra

AUMENTO DE SUELDO

OUE RECURRIR A LA JUSTICIA

ACUERDO FATI - FAIGA

Aplicación 5º/o Julio - 5º/o Agosto 1985

El 22 de mayo de 1985, después de siete meses de negociaciones que transitaron los espinosos caminos conflictivos de toda reclamación obrera, se firmó un acuerdo de recomposición salarial entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI) y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA).

Las cláusulas que componen el acuerdo establecen un incremento del 21 º/o desde el mes de junio 1985, ajustándolo en el mes de julio en un 5 º/o y en agosto en un porcentaje similar. De cumplirse lo pactado, habríanos accedido en el sector obra a valores que en algo se hubieran acercado a lo logrado en abril de 1984. Es decir que después de 16 meses de haber ido perdiendo lo logrado en aquella oportunidad, hoy nos encontratimos apenas cerca de aquellos niveles.

El 15 de junio ppdo. una resolución del gobierno nacional congeló precios y salarios, y la aparición del decreto 1193/85 no permite a las empresas otorgar mejoras a partir del mes de julio.

La patronal decide entonces unilateralmente que no son de aplicación por el Ministerio de Trabajo y desconoce lo firmado arrogándose la facultad de ser juez y parte de esta instancia sin siquiera entablar conversaciones con la otra parte firmante del acuerdo (los trabajadores).

Por nuestras parte sostenemos que es derecho irrenunciable el cobrar los incrementos de los meses de julio y agosto porque lo pactado lo fue con mucha antelación a las disposiciones del gobierno, porque a pesar de no haber satisfecho nuestras expectativas por las necesidades que sufrimos, entendimos que las circunstancias porque atraviesa el país hacen necesaria la mutua cuota de sacrificio. Pero no podemos resignar lo acordado libremente después de siete messes de idas y venidas de la patronal.

Siempre hemos canalizado las dificultades en las relaciones laborales-empresarias a través del Ministerio de Trabajo. Lamentablemente, en esta ocasión esa vía no podrá ser utilizada. Puesto en conocimiento de la autoridad administrativa la actitud patronal, se nos informó que ese organismo no podría resolver sobre una cuestión de las características señaladas, puesto que la interpretación de un decreto nacional es resorte de la justicia a través de los distintos fueros del Poder Judicial (para este caso el fuero laboral).

Nos encontramos pues, curiosamente, ante una situación inédita. Por primera vez deberemos canalizar nuestro reclamo de diferencia de haberes por la vía judicial, dejando de lado el lugar común donde superamos nuestras diferencias con la patronal. Pero no hay otro camino, y por él transitaremos los gráficos de Córdoba junto a los compañeros de todo el país, junto con la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, junto a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y con el apoyo de nuestros asesores.

Nadie que no cobre el 5 º/o de julio y 5 º/o de agosto debe defeccionar en esta cruzada; no debe preocuparnos el que se molesten nuestros patrones, pues son ellos quienes se niegan a pagarnos lo que nos corresponde por justicia.

A la patronal les decimos que su actitud no se condice con las mani-

A la patronal, les decimos que su actitud no se condice con las manifestaciones de que siempre han bregado por un buen entendimiento con los obreros en el marco de un mutuo respeto de los derechos, deseo que también hemos expresado nosotros en cuanta oportunidad fue necesario recalcarlo. Por ello, no critiquen ni juzguen la resolución que hemos adoptado: ustedes nos empujan hacia ese camino. Sinceramente, esperamos no

COMPAÑERO: Concurra a la sede sindical de 8 a 12 y de 15 a 21 para informarse del sencillo trámite que debe cumplir para iniciar la demanda judicial para el cobro del 5 º/o y 5 º/o. Traer recibo de sueldo de julio y agosto (1ª ó 2ª quincena o recibo mensual) y documento de identidad.

tener que recorrerio